



COMITÉ PARA EL DESARROLLO
(Comité Ministerial Conjunto
de las
Juntas de Gobernadores del Banco y del Fondo
para la
Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo)



DC2001-0024
18 de septiembre de 2001

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Se adjunta, para la 64^a reunión del Comité para el Desarrollo (cuya fecha se determinará más adelante), un documento preparado por el personal del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, titulado "Financiamiento para el desarrollo". Este tema se considerará dentro del punto 1.A del Temario Provisional Revisado, durante la sesión restringida.

* * *

Financiamiento para el desarrollo

Comité para el Desarrollo

64^a reunión – Otoño de 2001

Financiamiento para el desarrollo

Preparado por el personal del Banco Mundial y del FMI
para la reunión del Comité para el Desarrollo del otoño de 2001

18 de septiembre de 2001

Índice

	Página
I. Introducción	1
Objeto del debate en el Comité para el Desarrollo.....	2
II. Cinco temas para la Conferencia sobre Financiamiento para el Desarrollo: adoptar como base unas políticas y sistemas de gobierno acertados	3
III. Creación de un sólido entorno de desarrollo del sector privado para la reducción de la pobreza	4
IV. Integración de los países en desarrollo al sistema de comercio mundial mediante el fortalecimiento de la capacidad, el acceso al mercado y una nueva ronda de negociaciones comerciales	6
Acceso al mercado	7
Realización de los beneficios de la ampliación del acceso al mercado	8
V. Instrumentación de los objetivos de desarrollo y asistencia oficial para el desarrollo (AOD) requerida	9
Costo de consecución de los objetivos de desarrollo	11
VI. Fomento de la armonización de las políticas y procedimientos de los donantes multilaterales y bilaterales.....	15
VII. Financiamiento para los bienes públicos mundiales	17
Cuadro del texto: Cifras ilustrativas sobre la AOD necesaria para reducir la pobreza a la mitad	12
Anexo: Antecedentes: El proceso de FpD	

I. INTRODUCCIÓN

1. Hace un año más de 150 Jefes de Estado y de Gobierno manifestaron en las Naciones Unidas su respaldo a la Declaración del Milenio con el fin de garantizar que la globalización suscite oportunidades y beneficios para todos los países. Destacaron la importancia de centrar los programas de desarrollo en la erradicación de la pobreza y, entre otras cosas, reafirmaron la importancia del papel que cumplen las instituciones financieras internacionales (IFI). Por otra parte, la Declaración dio nuevo impulso a los esfuerzos encaminados a reducir la pobreza a la mitad no más tarde de 2015 y a los restantes objetivos de desarrollo emanados de conferencias de las Naciones Unidas, así como del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, y otras deliberaciones conexas.
2. El proceso de financiamiento para el desarrollo (FpD) de las Naciones Unidas gira en torno a los mecanismos que permiten alcanzar esos objetivos. Pero los medios no son únicamente financieros y, por ello, además de la movilización de flujos de capital público y privado en favor del desarrollo, el FpD tiene en cuenta el importante papel de las políticas internas, del comercio mundial y de otras dimensiones de un entorno internacional favorable. Después de más de un año de intensas actividades interinstitucionales y de consultas intergubernamentales en que el Banco y el Fondo han participado estrechamente, el proceso entra ahora en sus fases finales (véanse, en el Anexo, los antecedentes). Las negociaciones intergubernamentales en los meses previos a la Conferencia sobre financiamiento para el desarrollo que se celebrará en marzo de 2002 determinarán el resultado del FpD, sobre la base de un borrador que el Comité Preparatorio ha encargado a un moderador.
3. El proceso de FpD ofrece la oportunidad de promover la causa del desarrollo con tres medios fundamentales. Primero, consolidando una amplia coherencia normativa sobre la función crucial de las políticas internas y el sistema de gobierno. Segundo, impulsando la movilización de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y otros recursos como complemento de los esfuerzos nacionales para conseguir el crecimiento sostenible y reducir la pobreza. Tercero, reforzando la intervención multilateral con asociaciones, la coordinación y el uso eficiente de los recursos.
4. En el presente documento se ofrecen, en primer lugar, los antecedentes para las deliberaciones sobre FpD en el Comité para el Desarrollo. Luego, se recomienda, para someterlo a la consideración de los ministros, un conjunto básico de acciones en cinco esferas temáticas recientemente examinadas por el Comité para el Desarrollo, y se extraen algunas conclusiones para el Banco y el Fondo. Esos cinco temas son los siguientes: creación de un entorno propicio para las inversiones del sector privado; integración de los países en desarrollo en el sistema de comercio mundial mediante el desarrollo de la capacidad, el acceso al mercado y una nueva ronda de negociaciones comerciales; instrumentación de los objetivos de desarrollo y asistencia oficial para el desarrollo (AOD) requerida para alcanzarlos; fomento de la armonización de las políticas y los procedimientos de los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) y los donantes bilaterales, y financiamiento para los bienes públicos mundiales.

5. Además de esos cinco temas, el programa del FpD considera también la movilización de los recursos internos, la deuda y las cuestiones sistémicas. Se trata de temas importantes y los ministros quizá deseen considerarlos en el contexto de la participación de sus respectivos gobiernos en el Comité Preparatorio. Pero, por razones de selectividad y con el fin de centrarse en las áreas que ofrecen mayores probabilidades de arrojar resultados concretos, estos temas no se consideran en el presente documento. No obstante, los actuales esfuerzos del Banco y el Fondo en el marco de la Iniciativa para los PPME y en relación con el desarrollo del sector financiero, la movilización y despliegue eficientes de los recursos públicos para conseguir la reducción de la pobreza, la prevención de crisis y el fortalecimiento de la arquitectura financiera internacional (incluida la elaboración de normas y códigos) representan importantes contribuciones sistémicas de interés para el proceso del FpD¹.

Objeto del debate en el Comité para el Desarrollo

6. El proceso de FpD permite abordar en forma global los problemas del financiamiento para el desarrollo. Para movilizar recursos y utilizarlos del mejor modo posible se requiere coherencia —a escala nacional e internacional— en la esfera de la política económica. Las Naciones Unidas están haciendo frente a los desafíos y aspiraciones contenidos en el temario de la Conferencia sobre FpD mediante enfoques innovadores, en particular con una estrecha interrelación entre el Banco y el Fondo.

7. El proceso de FpD brinda una excelente oportunidad para fortalecer los cimientos de la acción multilateral y con el fin de consolidar la cooperación internacional encaminada a luchar contra la pobreza mundial, por un lado, y, por el otro, de ayudar a obtener mayor respaldo público —especialmente en los países donantes— a los efectos de la adopción de medidas necesarias sobre comercio y asistencia. En el marco del seguimiento de la Conferencia sobre FpD cada institución cumplirá luego el papel que le corresponde, conforme a lo establecido por sus respectivos órganos rectores.

8. Las deliberaciones del Comité para el Desarrollo en preparación de la Conferencia pueden constituir un importante aporte al proceso de FpD. En este contexto, las conclusiones del Comité podrían ayudar a:

- ◆ Reforzar la convergencia normativa, en particular el creciente consenso sobre los requisitos nacionales e internacionales para lograr el crecimiento económico y la reducción de la pobreza;
- ◆ Impulsar algunos ámbitos clave y algunas medidas concretas y prácticas que, según la perspectiva de los miembros del Comité, deban emanar de la Conferencia;
- ◆ Alentar la asociación entre el Banco, el Fondo y las Naciones Unidas;

¹ Estos esfuerzos se describen en otros documentos. Véase, por ejemplo, la declaración del Director Gerente del FMI (20 de abril de 2001) y la Nota del Presidente del Banco Mundial (27 de abril de 2001) presentadas al Comité para el Desarrollo.

- ◆ Procurar que la atención se centre en medidas realistas, que no representen duplicación de esfuerzos, para llenar vacíos en el conjunto de instrumentos con que cuenta la comunidad internacional a los efectos de la asistencia para el desarrollo, y
- ◆ Movilizar respaldo y recursos en relación con la asistencia para el desarrollo y los bienes públicos mundiales.

9. Cuando faltan menos de seis meses para la Conferencia, los debates sobre el FpD se centran en cuestiones que ofrecen posibilidades de avances concretos. Por ello, las deliberaciones del Comité para el Desarrollo podrían contribuir a suscitar ese impulso positivo, lo que es congruente con el deseo de la Asamblea General de las Naciones Unidas de hacer participar a todos los interesados pertinentes, incluidos el Banco y el Fondo, en el proceso del FpD.

II. CINCO TEMAS PARA LA CONFERENCIA SOBRE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO: ADOPTAR COMO BASE UNAS POLÍTICAS Y SISTEMAS DE GOBIERNO ACERTADOS

10. En el presente estudio se tratan cinco importantes temas recientemente considerados por el Comité para el Desarrollo, el Banco y el Fondo. Dichos temas poseen características especialmente apropiadas como para merecer una atención preferencial en la Conferencia sobre FpD: creación de un entorno propicio para las inversiones del sector privado; integración de los países en desarrollo en el sistema comercial mundial a través de creación de capacidad, acceso al mercado y una nueva ronda de negociaciones comerciales; instrumentación de los objetivos de desarrollo y la AOD requerida para alcanzarlos; fomento de la armonización de las políticas y los procedimientos de los BMD y los donantes bilaterales, y financiamiento para los bienes públicos mundiales. Estos ámbitos pueden ofrecer un conjunto básico de objetivos para los acuerdos sobre medidas internacionales en la Conferencia sobre FpD. Avanzar en todos ellos representaría un logro importante y brindaría considerables beneficios a los países en desarrollo, a condición de que se hayan establecido sólidos fundamentos en materia de política económica interna y de gestión acertada.

11. Como se observa en el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el FpD, reviste fundamental importancia contar con una base de políticas y sistemas de gobierno acertados. En los países donde se da ese requisito, la asistencia externa sólo puede suscitar efectos muy escasos. En cambio, en los países que aplican programas bien concebidos y observan prácticas de adecuada gestión, la asistencia externa puede ser sumamente fructífera, en especial, en los casos en que a través de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), del Marco Integral de Desarrollo (MID) y de marcos similares el respaldo externo esté adecuadamente integrado en programas nacionales y centrado en el objetivo de lograr un crecimiento económico sostenible y la reducción de la pobreza.

Recomendaciones

- 1) El FpD podría reforzar el consenso sobre la importancia de políticas y sistemas de gobierno acertados, como requisitos previos de una eficiente movilización y asignación de recursos internos y como base de una eficaz asistencia para el desarrollo.
- 2) El FpD podría consolidar el consenso en torno al principio de que la titularidad nacional de las estrategias de desarrollo, con amplia participación y una atención muy especial a la pobreza, debería constituir un componente central de los programas de asistencia externa.

Consecuencias

- *El Banco y el Fondo deberían seguir participando activamente en el FpD, para conseguir que la oportunidad que éste ofrece de convergencia normativa entre las partes interesadas y los países y de impulso a un desarrollo de amplia base suscite resultados fructíferos.*
- *El Banco y el Fondo, junto con los fondos y programas de las Naciones Unidas y otras IFI, deberían seguir desarrollando la capacidad nacional de elaboración de estrategias nacionales de crecimiento económico y reducción de la pobreza, y respaldando su aplicación.*

III. CREACIÓN DE UN SÓLIDO ENTORNO DE DESARROLLO DEL SECTOR PRIVADO PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA

12. Tal como se ha destacado en diversos comunicados del Comité para el Desarrollo, la disponibilidad de considerables corrientes de financiamiento provenientes del sector privado —internas y externas— es un ingrediente decisivo para la financiación del desarrollo. La sostenibilidad de éste depende en gran medida de la iniciativa privada: de la iniciativa de los hogares para incrementar la producción, educar a sus hijos y participar en el mercado de trabajo, y de la iniciativa de los empresarios urbanos y rurales para invertir y producir.

13. Un sector privado que funcione adecuadamente y unos mercados sólidos ayudan a la sociedad a invertir eficientemente sus recursos escasos y a crear empleo productivo, lo que representa una condición para el crecimiento económico pero también un componente de las estrategias de reducción de la pobreza. Los pobres sólo saldrán de la pobreza con una expansión de las actividades en las explotaciones agrícolas y empresas, sobre todo en las zonas rurales. Además, los mercados competitivos brindan a los consumidores pobres una gama más amplia de productos y mejores precios.

14. Un elemento fundamental del crecimiento impulsado por el sector privado es el entorno de la inversión, del que dependen en gran medida las oportunidades con que cuentan los empresarios y el grado de movilización de recursos financieros y la eficiencia

dinámica de su asignación. Un sector privado floreciente constituye asimismo un componente decisivo de la capacidad que necesitan los países en desarrollo para hacer realidad los posibles beneficios de un mayor acceso de sus bienes y servicios a los mercados de los países desarrollados.

15. Por "entorno de la inversión" se entiende el conjunto de condiciones e incentivos, actuales y previstos, de las decisiones en materia de inversiones, en especial las características y el funcionamiento de las instituciones públicas, el sistema judicial, el sistema bancario, la política macroeconómica y las medidas que afectan a la rentabilidad y a los riesgos conexos. La clave consiste en lograr un equilibrio entre la libertad de acción necesaria para dar rienda suelta al espíritu innovador de los empresarios y la orientación y las salvaguardias que se requieren para que el crecimiento económico ayude a reducir la pobreza y a alcanzar otros objetivos sociales.

16. Cuando el clima de la inversión no es propicio para la actividad privada, mejorarlo debe ser un objetivo prioritario (tanto para los gobiernos nacionales como para los donantes). De ese modo se incrementará la productividad y se generarán oportunidades en todos los sectores de la economía, en especial para pequeñas empresas y explotaciones agrícolas, que son una fuente esencial de ingresos para los pobres. Además, los recursos de los donantes y los flujos de capital extranjero tendrán una repercusión mucho menor. Cuando, por el contrario, el entorno normativo es sólido y la gestión de las empresas es adecuada, entidades como la CFI y el OMGI pueden cumplir un importante papel catalizador, haciendo saber a los inversionistas institucionales e individuales que el entorno de la inversión es adecuado y, más específicamente, consiguiendo un efecto multiplicador para las inversiones privadas a través de cofinanciamiento y garantías.

17. La labor encaminada a analizar y evaluar sistemáticamente el entorno de la inversión reviste importancia para ayudar a los países a atraer más eficazmente inversiones nacionales y extranjeras eficientes, que producen puestos de trabajo, suscitan el aumento del ingreso y reducen la pobreza. Resulta especialmente útil la información que destaca eventuales problemas especiales de las empresas pequeñas y medianas —las más afectadas por un clima hostil a la inversión— y de los inversionistas extranjeros, cuyas decisiones en materia de colocación de inversiones pueden ser las más afectadas por las percepciones referentes al entorno de la inversión. Por otra parte, las evaluaciones sobre ese entorno pueden servir de base para un diálogo adecuadamente centrado de los gobiernos y los inversionistas privados en materia de prioridades de reforma, y para que los donantes coordinen con los responsables de la política económica nacional y con la sociedad civil el otorgamiento de respaldo para una estrategia de reforma integrada.

18. El mejoramiento del entorno de la inversión y la promoción de un sector privado que contribuya al crecimiento equitativo constituyen una utilización apropiada y eficaz de la AOD y de otros tipos de financiamiento oficial encaminados a combatir la pobreza. Análogamente, la participación del sector privado en la prestación de servicios (incluidos los financiados mediante ayuda) puede constituir, en algunas circunstancias, un mecanismo eficaz para alcanzar el objetivo de la reducción de la pobreza. En este contexto, la participación de los donantes debería inspirarse en dos principios básicos: el

riesgo de desempeño en materia de prestación de servicios debería transferirse —cuando sea posible y resulte económico— al sector privado, y todos los subsidios que puedan canalizarse a través del sector privado deberían orientarse en forma selectiva a los pobres.

Recomendaciones

- 3) El FpD podría hacer hincapié en la importancia del entorno de la inversión para generar inversiones nacionales y extranjeras que contribuyan al desarrollo. En muchos países esto requeriría importantes reformas de la política económica y del marco regulatorio.
- 4) Para facilitar la labor en esa esfera, el FpD podría promover la labor del sistema de las Naciones Unidas y otras entidades encaminado a evaluar cualitativamente el entorno de la inversión nacional, en particular mediante indicadores comparables, y difundir información sobre los mismos.
- 5) El FpD podría hacer hincapié asimismo en el papel de la asistencia externa para atraer inversiones extranjeras directas a los países en desarrollo que estén mejorando su entorno de inversión. En este contexto podría facilitarse la realización de inversiones privadas en países de ingreso bajo por parte de países desarrollados y la utilización de recursos de asistencia para sentar las bases de una actividad privada sin subvenciones.

Consecuencias

- *El Banco y el Fondo deberían continuar respaldando la labor encaminada a crear un clima más propicio para la inversión, así como la disponibilidad de información a ese respecto.*
- *Además, el Grupo del Banco debería adoptar las medidas necesarias para que los países con un entorno favorable a la inversión tengan prioridad como receptores de asistencia financiera —incluidas las garantías y la asistencia técnica para atraer inversiones privadas—, ofreciendo al mismo tiempo a todos los países asistencia para mejorar el entorno de la inversión en ellos existente.*

IV. INTEGRACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO AL SISTEMA DE COMERCIO MUNDIAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD, EL ACCESO AL MERCADO Y UNA NUEVA RONDA DE NEGOCIACIONES COMERCIALES

19. El comercio es un motor esencial para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza y, por lo tanto, un componente clave del temario de la Conferencia sobre FpD. Los países en desarrollo que han intensificado sus vínculos con la economía mundial a través del comercio y la inversión han registrado en general un crecimiento económico más acelerado y sostenido, y han conseguido mayores avances en la lucha contra la pobreza que los otros países en desarrollo. Lamentablemente, muchos países,

especialmente los de ingreso bajo, no comparten los beneficios de la globalización, y siguen estando a la zaga en materia de crecimiento del comercio e instauración de políticas e instituciones que conduzcan al proceso de integración. La ampliación del acceso al mercado para las exportaciones de los países en desarrollo constituye una evidente prioridad que debe complementarse mediante una labor concertada destinada a lograr que todos los países, incluidos los pequeños Estados insulares y otros países con problemas especiales, estén en condiciones de beneficiarse a través de una creciente liberalización del comercio.

Acceso al mercado

20. Las barreras arancelarias y no arancelarias impuestas por los países ricos, junto con las subvenciones que éstos otorgan a sus productores rurales, cuestan a los países en desarrollo sumas muy superiores a los US\$57.000 millones anuales que reciben en forma de asistencia externa. Además, los países en desarrollo imponen a costosas barreras a sus relaciones comerciales mutuas.

21. Un mayor acceso al mercado por parte de todos los países en desarrollo debe constituir un componente de la labor realizada por la comunidad internacional para ayudar a lograr los objetivos de desarrollo. La ampliación del acceso al mercado de mercancías, productos agrarios y servicios suscitara beneficios de grandes proporciones tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados, y alcanzaría las mayores proporciones posibles si también se redujeran las considerables barreras al comercio en los países en desarrollo. Esto lleva a pensar en la necesidad de una liberalización recíproca de amplia base de las barreras al comercio de bienes y servicios, que sólo puede lograrse con una nueva ronda de liberalización del comercio de la OMC. De hecho, en relación con los problemas comerciales clave con los que se ven confrontados los países en desarrollo, la mejor solución sería una nueva ronda comercial debidamente centrada en el desarrollo.

22. Las crestas arancelarias —tasas superiores al 15%— suelen concentrarse en productos cuya exportación interesa a los países en desarrollo. Dos de los sectores que revisten más importancia desde la perspectiva de las exportaciones de los países en desarrollo son los de los textiles y el vestido y la agricultura. Aunque los contingentes de los textiles se abolirán para 2005, los obstáculos arancelarios siguen siendo altos en ese sector. Los elevados aranceles de los productos agropecuarios y el hecho de que en muchos países de la OCDE se mantengan las subvenciones agrícolas resultan también perjudiciales para los exportadores de productos agropecuarios y para los precios mundiales de los productos básicos. Los obstáculos al comercio y a la inversión afectan, además de a las manufacturas que requieren gran concentración de mano de obra y a la agricultura, al sector de los servicios, donde cabe señalar también el desplazamiento temporal de proveedores de servicios. Estas barreras, que dificultan la exportación de servicios y reducen la competitividad de los países en desarrollo, deben ocupar un lugar destacado en el temario de las negociaciones sobre acceso al mercado.

23. Llevará tiempo avanzar en la ampliación del acceso recíproco al mercado a través de una nueva ronda comercial. Dadas las urgentes necesidades de la mayoría de los

países de ingreso bajo, existen convincentes razones para que los países de la OCDE aceleren los beneficios de la liberalización del comercio en el caso de los países más pobres, brindándoles un acceso inmediato, libre de derechos y de contingentes, a sus mercados.

Realización de los beneficios de la ampliación del acceso al mercado

24. La posibilidad de que muchos países en desarrollo se vean beneficiados por las oportunidades de acceso al mercado depende de cuatro factores importantes:

- ◆ El compromiso nacional de mejorar el entorno de la inversión (incluida la estabilidad macroeconómica y un sistema de gobierno adecuado), y el respaldo externo a esos efectos.
- ◆ Asistencia para los países de ingreso bajo a fin de que integren el comercio en las estrategias nacionales de desarrollo, como ya se está realizando en forma experimental en el contexto del Marco Integrado. Si esa asistencia resulta útil, debe ampliarse, de modo que alcance a todos los países de ingreso bajo que toman parte en el proceso de los DELP.
- ◆ Iniciativas encaminadas a hacer frente a problemas específicos de interés común de todos los países en desarrollo, incluidas las economías de ingreso mediano. Cabría citar como ejemplos la estandarización de los productos, la facilitación del comercio, la propiedad intelectual y la regulación del sector de los servicios. Las necesidades que se hacen sentir en esos ámbitos "transfronterizos" son grandes. Es necesario reforzar las instituciones privadas y públicas vinculadas con el comercio en esas esferas para hacer posible la adopción de un enfoque coherente de las reformas normativas en los países en desarrollo, conseguir acuerdos negociados en el marco de la OMC, y garantizar la "coherencia" de la asistencia proporcionada por la comunidad del desarrollo.
- ◆ Asistencia técnica sostenida para ayudar a los países en desarrollo a participar eficazmente en negociaciones comerciales multilaterales. Aunque los países que necesitan asistencia pueden llegar a cien (incluidos los países menos adelantados), podrían lograrse sinergias a través de la formación de redes y la mutua colaboración de asesores. Por ejemplo, el Banco Mundial, en colaboración con varias entidades del sector público y del sector privado, está estableciendo en Internet un nuevo portal del desarrollo mundial, que podría representar un vehículo poderoso para la creación de una comunidad de expertos y para el intercambio de experiencias.

25. Finalmente, al avanzar hacia una nueva ronda de negociaciones comerciales deben tenerse en cuenta los problemas de aplicación de los países en desarrollo y la carga que suponen en muchos casos algunos acuerdos de la OMC, no tanto a causa de las normas mismas, sino debido a las inversiones que se requieren para ello. Parte de ese esfuerzo —y una de las prioridades del FpD— debe ser la evaluación previa de las

repercusiones de los acuerdos, incluida la determinación del costo de las reformas e inversiones conexas necesarias y la movilización de asistencia financiera para hacer frente a esos costos.

Recomendaciones

- 6) El FpD podría hacer de nuevo hincapié en las restricciones que los obstáculos comerciales y las subvenciones representan para los países en desarrollo y dar impulso a una nueva ronda de negociaciones comerciales de la OMC orientada hacia el desarrollo.
- 7) El FpD podría promover un acceso libre de derechos y contingentes a los mercados de la OCDE para las exportaciones de los países más pobres como importante elemento de los programas de reducción de la pobreza, sobre la base de decisiones ya adoptadas por la Unión Europea y otras instituciones en favor de los países menos adelantados, y como medida provisional encaminada a lograr que todos los países en desarrollo compartan los beneficios de la globalización.
- 8) Un elemento clave que conviene resaltar en el contexto del FpD es la respuesta de la oferta de los países en desarrollo ante las oportunidades del mercado. Es necesario que los países en desarrollo se preocupen de realizar reformas "transfronterizas", y sus esfuerzos deben contar con el respaldo de una asistencia externa adecuada. Análogamente, los bancos multilaterales de desarrollo y los donantes deberían tratar de conseguir recursos suficientes para dar respuesta a los países en desarrollo que solicitan asistencia con el fin de desarrollar su capacidad para las negociaciones comerciales.

Consecuencias

- *El Banco y el Fondo deberían seguir trabajando en asociación con otras entidades para aplicar el Marco Integrado, y proponer mecanismos que permitan otorgar similar asistencia a otros países que la necesiten.*
- *El Banco, en especial, debería seguir tratando de acelerar su programa de trabajo sobre "el comercio y su efecto multiplicador en el desarrollo", a fin de ayudar a los países en desarrollo a hacer realidad los beneficios que ofrecen las oportunidades de mercado.*

V. INSTRUMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO Y ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO (AOD) REQUERIDA

26. En 2000, la Declaración del Milenio patrocinada por las Naciones Unidas consolidó y amplió las metas internacionales de desarrollo emanadas de las conferencias de las Naciones Unidas de los años noventa y de deliberaciones que tuvieron lugar en órganos como el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE. Están francamente

avanzadas las deliberaciones interinstitucionales, en las que intervienen el Banco y el Fondo, para acordar una serie de metas e indicadores —que estarían inspirados en ese conjunto de objetivos de desarrollo— y constituirían una base común para avanzar hacia esos objetivos y un mecanismo de fortalecimiento de la responsabilidad a escala nacional e internacional. Además, ofrecerían una base común para dar carácter operativo a los objetivos de todas las instituciones pertinentes y promover la mutua colaboración entre las Naciones Unidas, las IFI, los donantes bilaterales y otras instituciones pertinentes.

27. Los objetivos de desarrollo representan un formidable desafío para la comunidad internacional. Entrañan una clara concepción de que el desarrollo y la reducción de la pobreza suponen no sólo el aumento del ingreso, sino también mejoras en materia de educación, salud y medio ambiente. El progreso logrado a partir de 1990 ha sido demasiado lento como para que hayan podido alcanzarse la mayoría de las metas. Es preciso que los países en desarrollo, los países desarrollados y las instituciones multilaterales intensifiquen sus esfuerzos para que existan reales posibilidades de alcanzar los objetivos de 2015². Los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza elaborados por los países constituyen un vehículo adecuado para elaborar prioridades nacionales compatibles con los objetivos internacionales y sentar bases firmes para una acción concertada por parte de las IFI y los organismos de desarrollo.

28. El avance en la consecución de los objetivos de desarrollo está vinculado con el nivel y el ritmo de desarrollo, la inexistencia de guerras y conflictos civiles, la calidad de los programas, la eficaz prestación de servicios públicos por parte del Estado y la disponibilidad de financiamiento y asistencia técnica externos en medida suficiente. Pero, incluso en un mismo nivel de desarrollo, algunos países han logrado mejores resultados que otros en su avance hacia los objetivos. La política económica determina en forma importante no sólo el crecimiento económico sino también el grado en que éste beneficia a los pobres. En los países con una política económica bien concebida, el ingreso de los pobres aumentó con mayor celeridad en los años noventa, y también fue mayor el avance hacia el logro de objetivos de desarrollo humano, como el aumento de la tasa de matrícula en educación primaria y la reducción de la mortalidad infantil.

29. Las repercusiones en la eficacia de la ayuda son evidentes. Los resultados más satisfactorios en cuanto a probabilidad de avance hacia los objetivos se logran cuando la asistencia para el desarrollo se asigna en forma desproporcionadamente mayor a los países que aplican una política económica adecuada y en que un amplio sector de la población vive en la pobreza. Entre las políticas acertadas figuran la instauración de un marco macroeconómico sostenible, un sistema de incentivos eficientes para la actividad del sector privado y la reasignación del gasto público a actividades de reducción de la pobreza y apoyo al crecimiento (como la enseñanza primaria y la atención sanitaria preventiva) y el suministro eficiente de bienes y servicios. En cambio en los países con políticas desacertadas, por muy grande que sea el volumen de la asistencia, sólo podrán conseguirse avances limitados y esporádicos en la lucha contra la pobreza. En consecuencia, existe una inevitable tensión entre asignar la ayuda de manera que se

² En algunos casos el avance no es suficientemente rápido, y en otros incluso se ha retrocedido (por ejemplo, en 14 países la mortalidad infantil aumentó entre 1990 y 1999).

alcance el máximo progreso global hacia los objetivos o hacerlo de tal forma que cada país o región tenga la posibilidad de alcanzar los objetivos. Para resolver esa tensión debe prestarse atención prioritaria a enderezar las políticas en los países donde no están bien orientadas.

Costo de consecución de los objetivos de desarrollo

30. Como lo indica la amplitud del temario de la Conferencia sobre FpD, para alcanzar los objetivos de desarrollo deberán adoptarse medidas en varios frentes. No obstante, en la mayoría de los países de ingreso bajo dos factores principales revisten primordial importancia a mediano plazo: un marco acertado de políticas y gestión, y financiamiento externo en condiciones sumamente concesionarias. El primero de esos factores —conjuntamente con la constante ampliación del acceso al mercado— servirá de base para un desarrollo sostenible, mientras que el segundo ayudará a superar los obstáculos al financiamiento y las medidas internas conseguirán un efecto multiplicador.

31. Como orientación aproximada de la magnitud del financiamiento externo necesario, puede ser interesante considerar el objetivo de reducir a la mitad la pobreza extrema entre 1990 y 2015. Según un análisis preliminar realizado por el Banco Mundial, puede identificarse un grupo de países en desarrollo en los que se observan dificultades para alcanzar el objetivo de la pobreza y donde la asistencia puede revestir decisiva importancia, a condición de que se cuente con un cimiento normativo sólido. Los demás países en desarrollo en general están bien encaminados hacia el logro de ese objetivo o, como sucede en muchos países de ingreso mediano, su capacidad de alcanzarlo no depende de la AOD.

32. **Países en dificultad:** Pertenecen a esta categoría 65 países de ingreso bajo (según un análisis preliminar) con una población total de poco más de 1.000 millones de habitantes y un ingreso per cápita medio inferior a US\$400. Esta categoría coincide en gran medida con el grupo de los países que sólo pueden recibir asistencia de la AIF, pero comprende también a Pakistán, Nigeria y Zimbabwe. Estos 65 países reciben actualmente unos US\$24.000 millones en concepto de AOD (en cifras netas), incluida la asistencia técnica. Dado el papel esencial de las políticas, estos países pueden dividirse en dos subgrupos en función de sus resultados en ese terreno. Con ayuda de un modelo sencillo pueden determinarse, con carácter ilustrativo, los recursos adicionales que deberían mobilizarse para asistir a cada uno de esos grupos³ a alcanzar sus objetivos de reducción de la pobreza.

33. Los países en dificultad con una política económica razonablemente acertada y un sistema de gobierno adecuado deben ser los principales receptores de asistencia. Según una clasificación provisional, podrían pertenecer a esta categoría 43 países. En la

³ En el modelo, del que se derivan las cifras ilustrativas, la AOD complementa los recursos internos disponibles para inversiones, acelerando así el crecimiento económico. Luego, se calcula el efecto producido en la lucha contra la pobreza, teniendo en cuenta información específica de países y regiones sobre la relación entre crecimiento y disminución de la pobreza. El modelo está basado en supuestos generales y no tiene en cuenta el posible efecto de la falta de capacidad de absorción en los países receptores.

actualidad, éstos reciben US\$19.000 millones de AOD por año, pero se estima que para alcanzar la meta se requerirán, a mediano plazo, otros US\$39.000 millones anuales. Aun cuando estas cifras sean sólo estimaciones aproximadas, es claro que uno de los principales objetivos del FpD debe ser el de conseguir el considerable incremento de los niveles de asistencia.

<i>Cifras ilustrativas sobre la AOD necesaria para reducir la pobreza a la mitad (miles de millones de US\$)</i>			
	Niveles actuales de financiamiento (1999)	Financiamiento adicional anual para reducir la pobreza a la mitad no más tarde de 2015	
		Políticas actuales	Políticas mejoradas
43 países en dificultad con políticas acertadas	19	39	39
22 países en dificultad con políticas desacertadas	5	n.d.	15
Otros 88 países en desarrollo	33	--	--
Total de la AOD	57	39	54

34. Con respecto a los 22 países en dificultad (tomando como base, una vez más, una clasificación preliminar) y con políticas desacertadas, la experiencia enseña claramente que la AOD sólo puede conseguir efectos positivos cuando mejoran las políticas. Si bien un gran volumen de asistencia puede generar a corto plazo cierto crecimiento económico, éste no sería sostenible y, probablemente, no contribuiría a reducir la pobreza. Si estos países no mejoran sus políticas, no se recomendaría ningún aumento con respecto a los niveles actuales de ayuda (US\$5.000 millones anuales), salvo por razones de asistencia humanitaria y de emergencia. Al mismo tiempo, debería hacerse todo lo posible por respaldar las reformas normativas en esos países y, luego, brindarles AOD en cantidad suficiente. Si, por ejemplo, las políticas de esos países mejoraran rápidamente (hasta alcanzar los niveles medios de otros países de ingreso bajo), las estimaciones ilustrativas indican que se requeriría AOD adicional por un monto de alrededor de US\$15.000 millones por año para ayudar a reducir a la mitad la pobreza no más tarde de 2015.

35. Los 86 países en desarrollo restantes parecen estar en el buen camino hacia la reducción de la pobreza a la mitad no más tarde de 2015 o, como sucede en muchos países de ingreso mediano, su capacidad de alcanzar el objetivo de la pobreza no está condicionada por la AOD. La mayoría de estos países no dependen significativamente de la AOD (su ingreso per cápita es de casi US\$1.400). No obstante, como esta categoría comprende algunos países grandes de ingreso bajo, y su población suma, en conjunto, casi 4.000 millones de personas, le corresponden unos US\$33.000 millones (casi el 60%) del total de la AOD. Es importante mantener constantes en cifras reales las corrientes de

AOD que reciben esos países, a condición de que éstos sigan mejorando sus políticas y la gestión de sus asuntos públicos.

36. En resumen, nunca se insistirá demasiado en la importancia de políticas y sistemas de gobierno acertados en cuanto determinante clave del progreso económico, requisito para la reducción de la pobreza y base para una asistencia externa eficaz. Pero, en muchos países, los esfuerzos en relación con las políticas deben complementarse con asistencia externa, y el actual volumen de la AOD a los países de ingreso bajo y mediano (unos US\$57.000 millones anuales) será insuficiente para ayudarles a alcanzar el objetivo de reducir la pobreza a la mitad no más tarde de 2015. Además, las corrientes de AOD deberían estar mejor encaminadas, con el fin de hacer frente al desafío de alcanzar los objetivos de desarrollo. Para ello, sería necesario incrementar considerablemente los niveles de AOD y centrar mejor todos los recursos adicionales en los países de ingreso bajo que, a pesar de sus esfuerzos por mejorar las políticas y el sistema de gobierno, siguen teniendo dificultades para alcanzar el objetivo de reducción de la pobreza. Si el desempeño normativo mejora en los países donde ahora resulta inadecuado, convendría incrementar en casi un 100% la AOD para ayudar a los países de ingreso bajo a alcanzar el objetivo de reducción de la pobreza en 2015.

37. Dado que los problemas de la mayoría de los países de ingreso bajo van a seguir presentes durante muchos años, es importante que la AOD no sólo sea suficiente a mediano plazo sino que tenga también un nivel de concesionalidad apropiado. También es importante que la entrega de la AOD se realice en forma flexible y, al mismo tiempo, que los programas de los donantes estén claramente orientados a la reducción de la pobreza. Las consecuencias varían según los países en lo que respecta a la modalidad de ayuda más conveniente, según sus necesidades y el acierto de sus políticas y de su sistema de gobierno. Finalmente, en lo que respecta a algunos países receptores de ayuda, convendría que la entrega de la AOD adicional se realizara en forma de alivio de la deuda. En el marco de la Iniciativa para los PPME ya se está proporcionando asistencia adicional a 23 países que han alcanzado sus puntos de decisión, y se les ha otorgado alivio de la deuda por un monto nominal agregado de US\$34.000 millones⁴.

38. Los cálculos que anteceden están centrados en el objetivo de reducir a la mitad la pobreza de ingreso. En los objetivos de desarrollo se da también gran importancia a la educación, la salud y el medio ambiente como elementos clave del desarrollo, por lo cual las mejoras que se logren en esos ámbitos determinarán también el aumento de los ingresos a largo plazo. Muchos países necesitarán asistencia financiera para poder alcanzar esas metas. Algunas de esas necesidades de financiamiento son idénticas a las que supone reducir a la mitad la pobreza, pero algunos objetivos requerirán un financiamiento específico, como la lucha contra las enfermedades transmisibles o la “educación para todos”.

39. Para lograr estimaciones más fiables se requerirá una labor adicional y una estrecha colaboración entre las instituciones multilaterales. Es evidente, sin embargo, que

⁴ Véase la información actualizada contenida en el estudio conjunto del Banco y del Fondo “Avances en la aplicación de la Iniciativa para los países pobres muy endeudados (PPME)” (septiembre de 2001).

para alcanzar los objetivos de desarrollo se necesitarán considerables recursos adicionales. Por ejemplo, según estimaciones provisionales, sería necesario un gasto adicional del orden de US\$10.000 millones-US\$15.000 millones anuales para alcanzar los objetivos referentes a la educación (educación primaria universal e igualdad de género). Habría que gastar más de US\$10.000 millones en el frente de las enfermedades transmisibles y US\$15.000 millones para conseguir otros objetivos relacionados con la salud. La mayor parte de las repercusiones de estos gastos adicionales se superpondrán, probablemente, con las vinculadas a la reducción de la pobreza a la mitad, pero en otros casos, incluidos los países de ingreso mediano, no ocurrirá así. Habrá que realizar numerosos estudios en los países para obtener estimaciones fiables.

40. En el presente análisis se ha hecho hincapié en que a través de una política económica acertada la consecución de los objetivos puede ser mucho menos costosa. Una política económica acertada requiere análisis serios en la etapa de elaboración y respaldo para su ejecución, incluido el desarrollo de la capacidad. Ese debería ser uno de los objetivos principales de las instituciones internacionales que trabajan asociadas en el contexto de los DELP. Cuanto más sólidos sean los programas tanto más fácil será alcanzar los objetivos de desarrollo.

41. Análogamente, la reducción de las barreras comerciales por parte de los países ricos reduce el volumen de asistencia que se necesita para alcanzar los objetivos de desarrollo. En consecuencia, aunque para alcanzar éstos será necesario duplicar o triplicar la AOD a algunos grupos de países, ese volumen se reduciría considerablemente si se intensificaran los esfuerzos por dismantelar los obstáculos comerciales.

Recomendaciones

- 9) El FpD podría promover más eficazmente la utilización de los objetivos de desarrollo como elemento de articulación para los programas de desarrollo y alentar a todas las instituciones pertinentes a que adopten un conjunto común de objetivos específicos con el fin de supervisar el avance hacia dichos objetivos, y en lo relativo al financiamiento que es preciso obtener de los donantes, y su utilización como base de sus estrategias operacionales.
- 10) El FpD brinda una singular oportunidad para tratar de lograr compromisos de aumentar en forma considerable la AOD —asignando recursos adicionales a financiar las necesidades de los países de ingreso bajo con políticas y sistemas de gobiernos acertados— y de movilización de otras formas de asistencia oficial necesarias que necesitan todos los países en desarrollo para alcanzar los objetivos de desarrollo.
- 11) En el FpD podría hacerse hincapié asimismo en la importancia del carácter concesionario de las corrientes de AOD, velando por la existencia de componentes a título de donación y una combinación de instrumentos de la AOD (incluido el alivio de la deuda) que permitan atender en forma apropiada las necesidades de los países de ingreso bajo.

Consecuencias

- *El Banco y el Fondo deberían seguir respaldando la labor encaminada a promover el logro de los objetivos de desarrollo y ayudar a los países de ingreso bajo a integrarlos plenamente en sus DELP.*
- *El Banco y el Fondo deberían seguir respaldando los programas interinstitucionales encaminados a identificar y controlar un conjunto manejable de objetivos e indicadores, así como las necesidades de financiamiento conexas.*
- *El Banco, en especial, debería intensificar sus esfuerzos encaminados a ayudar a los países a identificar recursos y otros elementos necesarios para alcanzar las metas de educación, salud y medio ambiente.*

VI. FOMENTO DE LA ARMONIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LOS DONANTES MULTILATERALES Y BILATERALES

42. Aunque sigue siendo esencial incrementar el volumen de los recursos disponibles para el desarrollo, no menos importante es que esos recursos limitados se utilicen del modo más eficiente —entre otros medios, con una mejor coordinación de los donantes y una mayor transparencia— para que repercutan en la mayor medida posible sobre el desarrollo. Es lo que sucede, en especial, en el caso de los países más pobres que dependen de la AOD, cuyo sector público tiene escasa capacidad y cuya política operativa y cuyos marcos de procedimiento son inadecuados. Además, cada uno de esos países tiene que tratar con múltiples donantes con diferentes requisitos operativos, lo que les impone una pesada carga administrativa. Un componente decisivo de otras modalidades de coordinación de la ayuda será la armonización de las políticas, los procedimientos y las prácticas operacionales individuales. De ese modo se reducirá el costo de transacción de la asistencia para el desarrollo, y los países receptores de la misma podrán administrar mejor los recursos que reciban de los programas respectivos.

43. Tras los llamamientos en favor de la armonización formulados por el Comité para el Desarrollo, los Ministros de Hacienda del Grupo de los Siete, los países receptores de ayuda a través de deliberaciones sobre los DELP y otras entidades, se ha llegado a un consenso en torno a un programa de medidas concretas y un marco de aplicación del mismo. En el plano multilateral, el Comité para el Desarrollo llegó en abril de 2001 a la conclusión de que los ámbitos que merecen mayor atención son los de las adquisiciones, la gestión financiera y las evaluaciones ambientales. Desde entonces se ha preparado un programa de trabajo con un marco cronológico para tres grupos de trabajo de los bancos multilaterales de desarrollo que examinan los temas de la gestión financiera, las adquisiciones y las evaluaciones ambientales, así como propuestas de modificación de los procedimientos y prácticas del Banco Mundial para facilitar la armonización⁵. Esta labor

⁵ “Armonización de las políticas, procedimientos y prácticas operacionales: primer informe de situación para el Comité para el Desarrollo” (septiembre de 2001).

se coordinará estrechamente con la realizada por la OCDE para conseguir la armonización entre los organismos bilaterales.

44. El Grupo de estudio del CAD-OCDE establecido en enero de 2001 tiene como mandato la elaboración de documentos de referencia sobre prácticas recomendadas en materia de gestión financiera y rendición de cuentas, las etapas previas a la aplicación del ciclo de los proyectos, y la presentación de informes y el seguimiento. El programa de trabajo correspondiente a cada una de esas esferas comprende actividades de alcance institucional y nacional. La primera etapa se ha realizado en el plano institucional, ya que las entidades donantes han tenido en cuenta e identificado diferencias clave que requieren armonización. La segunda etapa está centrada en la obtención de resultados de aplicación inmediata y en la acción, y gran parte de esta actividad ha consistido en la búsqueda de acuerdos sobre normas o principios de prácticas recomendadas en las áreas prioritarias identificadas. Se trata de un desafío decisivo y arduo, y se requerirá tiempo para llegar a un consenso sobre los problemas técnicamente complicados e institucionalmente delicados que han de surgir.

45. Al mismo tiempo, dentro de los países, los donantes y los países en desarrollo han comenzado, además, a examinar la mutua relación entre los sistemas de los donantes y de los receptores de ayuda. El problema que se plantea a los organismos de ayuda y a los países receptores actuar dentro de un marco previamente convenido y armonizado de principios de prácticas recomendadas o normas. A esos efectos, gran parte de la actividad ha tratado de incluir sistemáticamente la colaboración de los donantes en la labor de diagnóstico de países en materia de gestión financiera y adquisiciones. A medida que avanza la labor, uno de los desafíos clave que habrá que superar es la necesidad de que los donantes y los receptores de ayuda identifiquen oportunidades de aplicación de planes piloto de armonización de alcance nacional. Es esencial la coordinación y consolidación de las numerosas iniciativas (incluidas las de los organismos bilaterales, las IFI y los fondos y programas de las Naciones Unidas), para lograr que el resultado global sea coherente y eficiente.

Recomendaciones

- 12) El FpD podría instar a todos los donantes e instituciones internacionales a esforzarse por armonizar sus políticas, procedimientos y prácticas operacionales para aligerar la carga que recae sobre los receptores de ayuda y reducir los costos de transacción de la entrega de ésta, con lo que mejoraría la eficacia de la ayuda.
- 13) El FpD podría instar a las entidades de desarrollo a acelerar el proceso de armonización, centrandó la atención, como prioridades iniciales, en la gestión del financiamiento, las adquisiciones y los sistemas de evaluación ambiental.
- 14) El FpD podría instar a los receptores de asistencia y a los donantes a aunar esfuerzos para el desarrollo de la capacidad y el establecimiento de sistemas que los países receptores puedan administrar y en los que puedan confiar los donantes.

Consecuencias

- *El Banco debería seguir respaldando los programas internacionales de armonización y sus propios procedimientos deberían evolucionar en forma paralela con esos esfuerzos.*
- *El Banco debería estar dispuesto a suministrar respaldo y promover la formación de alianzas para ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad en materia de políticas y procedimientos operacionales, de acuerdo con criterios debidamente rigurosos.*

VII. FINANCIAMIENTO PARA LOS BIENES PÚBLICOS MUNDIALES

46. Una parte importante del programa del Banco y del Fondo consiste en utilizar iniciativas colectivas mundiales para conseguir una globalización más integradora, es decir, para que los intereses de los países en desarrollo y sus poblaciones ocupen un lugar más central en la evolución de la economía mundial. En su última reunión, el Comité para el Desarrollo acogió con satisfacción los progresos realizados por el Banco en apoyo de los bienes públicos mundiales en las esferas ratificadas anteriormente por el Comité, a saber, las enfermedades transmisibles, la integración del comercio, la estabilidad financiera, los conocimientos y el patrimonio ambiental.

47. La dimensión de los bienes públicos mundiales constituye un aspecto cada vez más importante del desafío del desarrollo. Desde esa perspectiva, es preciso examinar atentamente el carácter adicional de los recursos. Además, dada la escasez de recursos disponibles para todas las actividades de desarrollo, es importante mantener un enfoque riguroso de dichos bienes, para que ese concepto no pierda contenido y se convierta paulatinamente en un sinónimo del desarrollo mismo.

48. Es importante que la asistencia tenga carácter adicional cuando los beneficios son recibidos principalmente por los países en desarrollo pero trascienden las fronteras nacionales, y los argumentos a favor de un nuevo financiamiento, en lugar de un desvío de la escasa asistencia para el desarrollo, son especialmente convincentes cuando los programas mundiales aportan beneficios evidentes (y a veces preponderantes) a los países industriales. Reviste también decisiva importancia garantizar la plena participación de todos los países afectados, para evitar que las actividades referentes a los bienes públicos mundiales se conviertan en iniciativas internacionales impuestas desde arriba y al margen de los países en desarrollo.

49. Son varios los enfoques posibles para generar los recursos necesarios sin desplazar el financiamiento tradicional para programas nacionales de desarrollo. Todos ellos suponen intentos de ampliar la base para movilización de recursos, por ejemplo, el establecimiento de alianzas, la creación de valor o las medidas destinadas a generar ingresos públicos internacionales. La movilización de recursos adicionales, oficiales y filantrópicos en los países desarrollados y la creación de mercados y otras formas de asociación entre el sector público y el privado pueden ser instrumentos eficaces en

algunas esferas específicas de la acción mundial. Si bien hay creciente interés en las propuestas a largo plazo sobre impuestos y tasas mundiales, no es probable que éstas representen una fuente de financiamiento importante a mediano plazo.

50. Para que el financiamiento de los bienes públicos mundiales pueda avanzar con pragmatismo a corto y mediano plazo, hay que dar especial importancia a los cinco objetivos siguientes:

- ◆ Elaborar estimaciones realistas basadas en análisis sobre las necesidades de financiamiento a mediano plazo para cada ámbito prioritario de los bienes públicos, a fin de establecer bases más firmes para analizar alternativas de financiamiento (incluida una evaluación de la adicionalidad necesaria en el financiamiento de cada una de las actividades relacionadas con los bienes públicos mundiales, determinada teniendo en cuenta tanto los beneficios nacionales como las externalidades).
- ◆ Localizar los recursos y mecanismos de financiamiento, a fin de lograr una utilización mejor y más flexible de los recursos existentes y hacerla coincidir con las necesidades urgentes, evitando al mismo tiempo los elevados costos de una actitud rígida.
- ◆ Dotar a los mecanismos de financiamiento existentes de la solidez y flexibilidad financiera necesarias para atender las necesidades de financiamiento de bienes públicos mundiales que correspondan a su misión básica, y al mismo tiempo seguir tratando de obtener recursos adicionales (el carácter adicional del financiamiento para objetivos específicos referentes a los bienes públicos mundiales, por ejemplo, podría lograrse dando un carácter más concesionario a los servicios de los bancos multilaterales de desarrollo, y logrando que los donantes se comprometan a salvar, más adelante, el déficit de financiamiento resultante).
- ◆ Ponerse de acuerdo en una asignación clara de responsabilidades institucionales y en el establecimiento de mecanismos de colaboración más firmes para los bienes públicos mundiales, de manera que sólo se establezcan mecanismos para fines especiales únicamente cuando sean absolutamente necesarias y se eviten las ineficiencias que supone utilizar muchos fondos independientes y planes separados para los bienes públicos mundiales.
- ◆ Ampliar la posible contribución de los mercados y del sector privado a atender las necesidades de financiamiento para los bienes públicos mundiales, modificando los incentivos y corrigiendo las deficiencias del mercado con el fin de promover la participación del sector privado.

Recomendaciones

- 15) El FpD podría ofrecer una oportunidad de acelerar el progreso en la coordinación y movilización de recursos para las áreas prioritarias de los bienes públicos mundiales, como la salud y el SIDA. La clave consiste en centrar la atención en actividades referentes a prioridades específicas y al mismo tiempo consolidar planes

destinados a una utilización eficiente de los recursos y una distribución clara de las responsabilidades institucionales.

- 16) El FpD podría poner de manifiesto el carácter complementario de los componentes nacionales e internacionales de los planes referentes a los bienes públicos mundiales, para que esas actividades se basen en estrategias de alcance tanto nacional como mundial. Para ello, en algunos casos habrá que garantizar el carácter adicional del financiamiento; en otros (como ocurre con el financiamiento concesionario de los bancos multilaterales de desarrollo), se requiere flexibilidad y refuerzo financiero para los mecanismos existentes, a fin de ayudar a los países a identificarse con los programas nacionales vinculados con los bienes públicos mundiales y a ponerlos en práctica.

Consecuencias

- *El Banco debería seguir participando en asociaciones de distinto tipo, también con el sector privado, para identificar las necesidades prioritarias y mecanismos innovadores para el suministro de bienes públicos mundiales.*
- *El Banco debería seguir estando dispuesto a tomar la iniciativa y a cooperar, según convenga, en actividades vinculadas con los bienes públicos mundiales en sus cinco ámbitos prioritarios.*
- *El Banco debería examinar qué puede hacer la AIF para ampliar el suministro de bienes públicos mundiales, en particular, la introducción de una mayor flexibilidad en sus instrumentos de financiamiento.*

Antecedentes: El proceso de FpD

El grupo de trabajo establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas para examinar cuestiones referentes al FpD presentó su informe en 1999. En él se recomienda la convocatoria de una reunión intergubernamental de alto nivel para abordar problemas nacionales, internacionales y sistémicos vinculados con el FpD a la luz de la globalización y la creciente interdependencia de los países. Se propone, en especial, movilizar los recursos financieros necesarios para la plena aplicación de los resultados de importantes conferencias y reuniones cumbre de las Naciones Unidas realizadas en los años noventa, y a los efectos de la erradicación de la pobreza. Finalmente se aconseja la participación, en el proceso preparatorio y en la reunión misma, de todos los interesados pertinentes, y la presencia, como asociados activos, del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio.

Ulteriormente se estableció, en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, una Secretaría de Coordinación para el FpD. La misma se hizo cargo de coordinar la labor de un grupo de trabajo interinstitucional sobre el temario acordado en el Comité Preparatorio en junio de 2000: i) movilización de recursos internos; ii) comercio; iii) corrientes financieras privadas; iv) AOD; v) deuda, y vi) cuestiones sistémicas. Esta labor dio lugar a un informe del Secretario General, que ha servido de base para análisis realizados en sesiones sobre cuestiones sustantivas del Comité Preparatorio en febrero y en mayo de 2001.

El Banco y el Fondo han participado en todas las etapas del proceso del FpD. Personal de ambas instituciones ha tomado parte en la labor de la secretaría del FpD y en especial aportó abundante material al informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el FpD. También participó en las consultas regionales organizadas por cada una de las cinco Comisiones Regionales de las Naciones Unidas, así como en otras reuniones oficiales y extraoficiales, incluidas las realizadas con la comunidad empresarial y con ONG.

Además, el personal y la administración del Banco y del Fondo han participado activamente en las deliberaciones del Comité Preparatorio, han dialogado repetidamente con delegaciones de las Naciones Unidas y también han informado y respaldado la labor del grupo presidido por el ex Presidente mexicano Ernesto Zedillo, convocado por el Secretario General de las Naciones Unidas (el grupo presentó al final de junio de 2001 un informe, que constituye un aporte útil al proceso del FpD). Para establecer un nivel adicional de participación en el proceso, los Directores Ejecutivos del Banco y los del Fondo mantuvieron reuniones separadas consecutivas con la Oficina de las Naciones Unidas del Comité Preparatorio del FpD en febrero de 2001. Los Directores Ejecutivos del Banco se reunieron también con la Oficina del FpD en marzo de 2000.

El informe del Secretario General, los debates realizados hasta la fecha en el Comité Preparatorio y el informe del grupo mencionado constituyen un sólido fundamento sobre el cual el FpD puede consolidar la convergencia de políticas e identificar algunas prioridades clave para lograr el consenso sobre medidas internacionales. Esos pueden

llegar a ser los componentes clave del resultado de la Conferencia sobre el FpD en Monterrey (México), que, según las previsiones, constará de un segmento ministerial con amplia participación de ONG y representantes empresariales (del 18 al 20 de marzo) y una "cumbre" (del 20 al 22 de marzo). Tras la reunión del Comité Preparatorio que tendrá lugar entre el 15 y el 19 de octubre, sólo se prevé una reunión más del Comité Preparatorio (entre el 14 y el 25 de enero de 2002) antes de la Conferencia sobre el FpD.